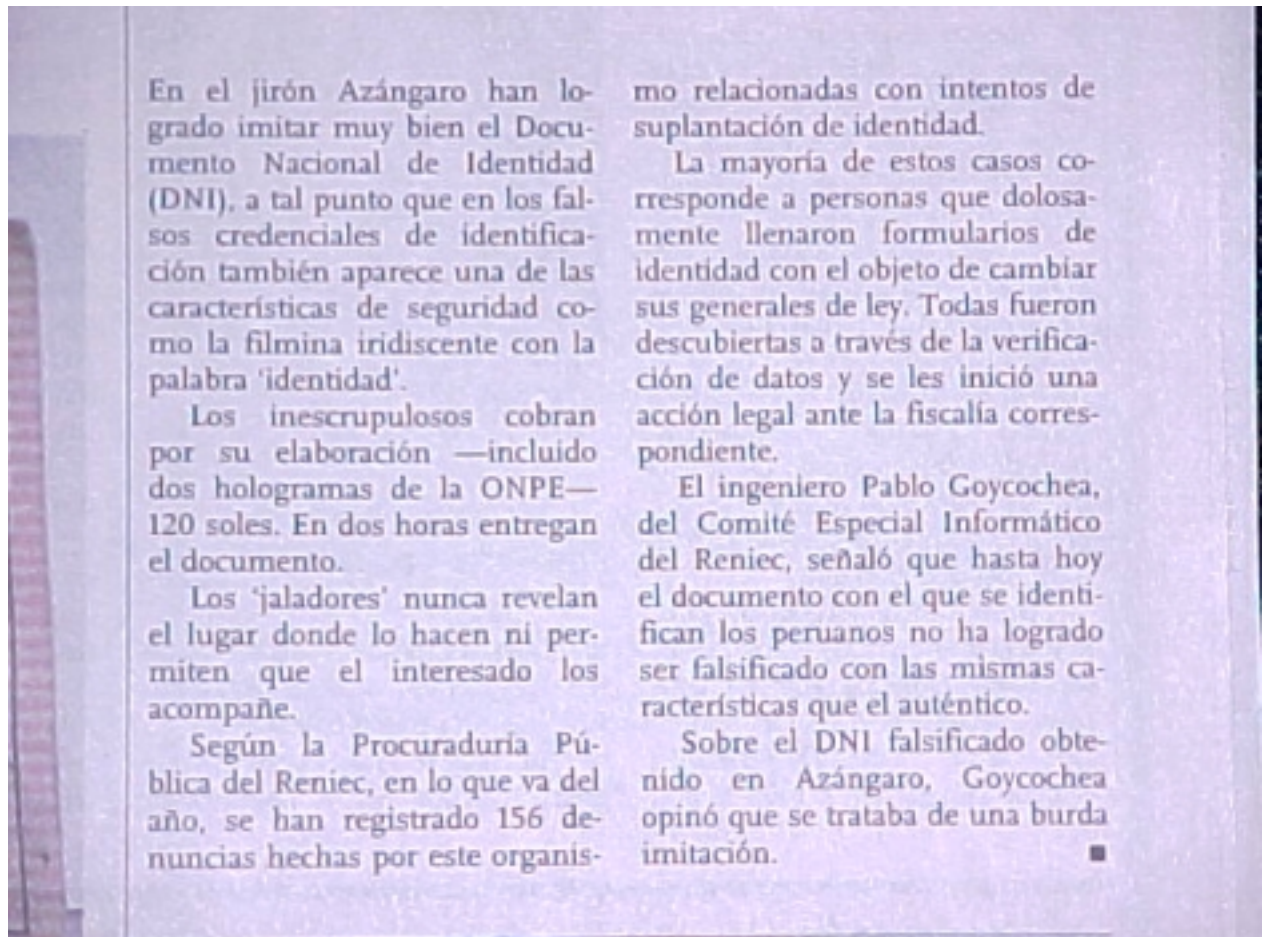


NOTE PRINTING AUSTRALIA

MEDIA RELEASE *from PERU*

October 5, 2000

ID card counterfeited for USD 5,00



NOTE PRINTING AUSTRALIA

MEDIA RELEASE *from PERU*

October 5, 2000

Certificate of Birth is the most counterfeited document

La partida de nacimiento es el documento que más se falsifica

La adulteración de documentos es una actividad ilícita que en Lima se desenvuelve en un céntrico jirón desde hace años y que para nadie es un secreto

Según estadísticas del Ministerio Público, de las 29,873 denuncias registradas en 1999 en las fiscalías penales de Lima sólo 8 fueron por delito de falsificación de documentos.

Por su parte la División de Investigación de Estudios (DIE) registra 530 denuncias por falsificación de documentos el año pasado y hasta julio de este año 331. Dichas cifras demuestran que poco es lo que hacen la Policía Nacional y el Ministerio Público para acabar con este problema.

Según fuentes policiales, el documento que más se falsifica es el jirón Arellano, principal centro de operaciones de los falsificadores, en la partida de nacimiento, utilizada en la mayoría de casos para obtener filiaciones fraudulentas e identidades falsas.

Otra es la partida de defunción, con la que sujetos anarcopulosos han llegado a heredar fortunas. También se la utiliza para justificar el envío y venta de acciones, como las de Telefónica, y en pólizas de seguros. Otros documentos que se falsifican allí son las cédulas, censales notariales, visas, pasaportes, libretas electorales e incluso el infalsificable Documento Nacional de Identidad (DNI) con sus hologramas.

En Arellano también se pueden conseguir recibos de agua, luz y teléfono, estados de movimientos bancarios, tarjetas de propiedad vehicular, carnet policiales, sellos de acreditación, entre otros.

El Comercio compró que, a vista y paciencia de la policía y el juzgado, los mafiosos establecen contacto con gente no menos anarcopulosa que desea obtener documentos falsos para cometer a su vez otro acto ilícito o con intención de espionaje se les otorgan certificaciones notariales. Las tarifas oscilan entre 10 y 130 soles, según el tipo de documento.

El jefe de la División de Estudios de la Policía Nacional, coronel Juan Alba Sánchez, explicó que las personas que recurren a estas actividades con fines ilícitos también están cometiendo un delito contra la fe pública.

Señala la labor que cumple su unidad para luchar contra este tipo de delitos dijo que las leyes en materia de delito a nadie, mientras no haya sido sancionado en acción firme.

Según el Código Penal, la falsificación de documentos se castiga con una pena de 2 a 10 años de cárcel. Sin embargo la máxima cárcel no se aplica en el Perú. En la mayoría de casos las condenas son de dos años.